I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000692

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 13 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1049/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº400/517/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/108/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/298/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; el comprobante de pago de Permisos de Circulación Serie AB N°179957 del 2024 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 17 de abril de 2025; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MARCOS ANTONIO ESPINOZA MOSCOSO**, Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$294.329.-** (doscientos noventa y cuatro mil trescientos veintinueve pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2024, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU [redacted]

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.